

## Petróleo: su importancia dentro de un proyecto de nación soberana, solidaria, democrática y con justicia social

*Abdallán Guzmán Cruz\**

### ***Antecedentes***

El 18 de marzo de 1938 el entonces presidente de la república mexicana, general Lázaro Cárdenas del Río, tomó la decisión de expropiar el recurso petrolero, hasta ese momento explotado irracionalmente por empresas transnacionales, que además dejaron tras de sí una estela de miseria, un escaso desarrollo del mercado interno y, por ende, debilitaron la soberanía nacional. Este acto de justicia y soberanía, además de unir y movilizar a los mexicanos, sentó las bases para modificar el rumbo y modelo de país establecido por el grupo gobernante durante los primeros 30 años del siglo pasado.

Recuperar este recurso para la nación requirió grandes esfuerzos de todos los sectores y grupos sociales, concurriendo para estos fines las más diversas formas de apoyo solidario tanto en lo económico como en los cuadros humanos, para la formación de la estructura económica y de los técnicos especialistas en esta rama de la producción.

---

\* Diputado federal por el PRD.

La acción del gobierno del general Cárdenas propició una estructura organizacional de todos los trabajadores del país y, en especial, de los petroleros. Junto con ello se potenció la conciencia social en el sentido de que el desarrollo del país era posible a partir de un proyecto propio de nación. Sin embargo, este propósito se debilitó y distorsionó con el tiempo, sobre todo debido a la política económica instrumentada por los sucesivos gobiernos de la república y al manejo corporativo y clientelar de los líderes del sindicato petrolero, que sin recato ni conciencia entregaron este patrimonio de la nación a los intereses del grupo en el poder, anulando con ello la esencia nacional del usufructo de este recurso estructural y contribuyendo grandemente a la compleja corrupción que hasta hoy día está presente. La actuación corrupta de la cúpula sindical y del partido al que pertenecía no implica desconocer los avances obtenidos por los trabajadores en su contrato colectivo, así como la formación de cuadros con alta eficiencia y preparación política e ideológica.

Paralelamente se instrumentó una política de precios y subsidios a favor de los grupos económicamente poderosos, trasladando riqueza social a manos privadas. Producto de la falta de planificación y de la injerencia de los grupos transnacionales, este recurso, lejos de convertirse en el eje en torno al cual giraría el desarrollo económico, provocó un país monoproducción, dado que no logró diversificar las ramas de la producción, sobre todo la industrial, quedándose estancado en la producción agropecuaria y en la dependencia del petróleo como materia prima barata, sujeta a los vaivenes del mercado internacional y relegando el proceso mediante el cual la materia prima se transforma en un producto elaborado con un alto valor agregado.

De esta forma, durante el sexenio de José López Portillo se llegó a pensar que estábamos en bonanza por el incremento de la producción y de los precios del petróleo. Este espejismo no sólo se reflejó en un aumento de la dependencia estructural de la economía respecto al petróleo, sino que hundió al país en una profunda crisis estructural, que impactó en todos los órdenes de la vida social.

A pesar de los aspectos negativos que pudieran señalarse, la explotación petrolera en manos del Estado, como sucedió en México después de la expropiación, coadyuvó en gran parte a la creación de un sistema de seguridad social (IMSS, ISSSTE, SSA, pensiones, etcétera), a la ampliación de la educación pública, al sostenimiento de

la administración gubernamental y al impulso de la infraestructura productiva, en la que destacan aquellos sectores que por su importancia se convirtieron en estratégicos para el desarrollo económico (carreteras, aeropuertos, teléfonos, electricidad, etcétera). La historia en este sentido muestra con nitidez la importancia estructural de este energético para el desarrollo de un Estado nación, con autonomía y proyecto de nación definido en medio de un entorno internacional de alta competencia dominado por el imperialismo *yanqui*.

El control de un recurso natural, como el petróleo, permite no solamente tener las bases para un desarrollo autónomo, sino que también se convierte en sustento para el crecimiento de un sector que por sus características puede impulsar al país en su conjunto. Además, cuando se cuenta con recursos naturales de carácter estratégico, como es el caso de México con el petróleo, es más fácil establecer una política de productividad y de precios concertados con otras naciones productoras, de manera que se puedan enfrentar en condiciones menos desventajosas las presiones de las empresas trasnacionales y de los países capitalistas altamente desarrollados. Desgraciadamente, los sucesivos gobiernos mexicanos lejos de buscar alianzas con los países productores se han prestado a maniobras de *esquirlaje*, que benefician a los grandes consumidores, específicamente a los Estados Unidos.

Un ejemplo del potencial de negociación del petróleo es el que a últimas fechas ha demostrado Venezuela, que, además de impulsar una política de integración con Brasil y otras naciones sudamericanas, ha establecido convenios de intercambio con Cuba, ventajosos para ambos pueblos.

México podría negociar con este recurso estratégico no sólo lo mencionado anteriormente, sino sobre todo cambios profundos en la política neoliberal implementada desde 1982. Siendo dueños de este recurso natural estaríamos en posibilidades de explotarlo racionalmente, para terminar con este modelo económico monetarista responsable del atraso y de la miseria en que se debate más de la mitad de la población nacional. Refrendar la propiedad de la nación sobre el petróleo, nos colocaría en la posibilidad de reafirmar el papel de los trabajadores con base en un sindicalismo democrático e independiente, garante de firmeza en la lucha sindical y fundamento para los trabajadores en general.

## ***Explotación, distribución y consumo en función del toyotismo***

La explotación petrolera de manera racional en nuestro país, como modelo para el desarrollo de una nación libre y soberana, se vio truncada, por un lado, con el advenimiento de la crisis económica, estructural y profunda, en los años setenta, y, por el otro, con la presencia y crecimiento de una burocracia obrera en Pemex que cayó en la corrupción y olvidó el proyecto original, que terminó unciéndose al nuevo modelo de acumulación en México, denominado *toyotismo* o *neofordismo*.

Con el advenimiento del toyotismo, como una nueva forma de desarrollo económico del capitalismo, la burguesía apoderada del control político implementó, para consolidarse, una política neoliberal que entre otras cosas consistió en:

- Enterrar para siempre cualquier resabio del Estado-nación, así como su derivado, la soberanía
- La eliminación de la seguridad social, beneficio alcanzado por la insurgencia obrera
- El fin de los subsidios
- La venta de las paraestatales (aeropuertos, ferrocarriles, carreteras, industria en manos del Estado, minería, etcétera)
- La aplicación de una política económica sustentada, entre otros elementos, en el control de la inflación a partir de la reducción de la masa monetaria en circulación y la disminución del déficit fiscal, lo cual implica la contracción del crecimiento económico y el incremento del desempleo

Como es obvio, dichos factores de la política monetarista se instrumentaron para que la clase dominante se entronizara en el poder político y pudiera utilizar tanto la revolución científico-técnica como la norma jurídica, para sus aviesas intenciones. En esta línea, la organización de la clase obrera y sus conquistas laborales no caben, por constituirse como factores perjudiciales a sus objetivos, entre los que destacan intensificar la extracción de plusvalía y acumular grandes masas de capital.

En el contexto de la revolución científico-técnica los diversos tipos de energía y su transformación se erigen como hilo conductor en este nuevo modelo neofordista, a tal grado que la energía derivada del petróleo ocupa un lugar destacado en la miniaturización y en la internacionalización de los procesos de valorización del capital.

Resulta entonces que, a estas alturas, el petróleo juega un papel fundamental en la actividad productiva, tanto en el sector primario y secundario como en el terciario. Por ello los países del primer mundo intentan a todas luces abrir las fronteras o las economías de los países productores de petróleo para esquilmarlos, mientras que en sus economías hacen uso de las políticas proteccionistas para resguardar los campos petroleros y tenerlos como reservas que les permitan, en un futuro no muy lejano, especular con los precios internacionales y contar con el monopolio energético en el mundo.

Además, toda política proteccionista no consiste sólo en lo enunciado anteriormente, sino en la posibilidad de contar con un instrumento de fuerza potenciada para aplicar políticas favorables a su proceso de acumulación de capital, así como para modificar, cuando así lo requieran las circunstancias, las normas jurídicas nacionales e internacionales (ONU, OPEP, entre otros convenios entre naciones).

### ***Explotación petrolera, contratos colectivos y movimiento sindical***

En el caso de nuestro país, las modificaciones a la carta magna tienen que ver con el 26 constitucional, que enmarca el desarrollo económico en función de una política monetaria propia de la esfera de la circulación, haciendo a un lado la política productiva. También se pretenden modificaciones en el párrafo sexto del artículo 27 y párrafo cuarto del 28 constitucionales, que tienen que ver con la rectoría del Estado en materia energética, con los objetivos plenamente definidos de permitir la aplicación de la política neoliberal y de cancelar la rectoría del Estado en materia energética, respectivamente.

De esta manera, es a partir de los años ochenta cuando la explotación petrolera de corte irracional adquiere plena aplicación en la política gubernamental, en contubernio con el sindicalismo charro (la administración de José López Portillo planteó que había que preparase para vivir en la abundancia y elevó sustancialmente la plataforma de explotación petrolera hasta llegar a un millón de barriles diarios exportados), a tal grado que para 2004 la producción total de hidrocarburos líquidos ascendió a 3.825 millones de barriles diarios,

uno por ciento más que en 2003. De ésta, las exportaciones de crudo promediaron 1.87 millones de barriles diarios.

Cabe hacer mención de que casi el total de las exportaciones fue para los Estados Unidos por los compromisos políticos y económicos al respecto. Además, el tipo de petróleo que extrae nuestro país es el denominado *maya*, que es de los más baratos en el mercado internacional. Mientras que este crudo se encuentra alrededor de 34 dólares por barril, el *light sweet* alcanza los 54 dólares por barril. Obviamente este último, y los de calidad similar, por su mejor precio sólo son producidos por aquellos que controlan los mercados internacionales y cuentan con tecnología de punta, como es el caso de las empresas petroleras estadounidenses.

Aunado a lo anterior, hay que señalar que las políticas impuestas por las potencias capitalistas han conducido a que países productores como México sólo se dediquen a extraer petróleo de baja calidad y releguen a un plano secundario la elaboración de productos refinados (como es el caso de la gasolina, de la que México importa crecientes volúmenes). Igual sucede con el gas: solamente se explota aquel que viene asociado con la extracción de petróleo tipo *maya* y no aquel que se encuentra asociado a crudo de mejor calidad como es el *istmo*.

México tiene en su subsuelo y en su plataforma marina ricos e importantes yacimientos, tanto de petróleo de alta calidad como de gas natural; sin embargo, no se explotan debido en parte a la galopante política de privatización energética, impulsada por el Fondo Monetario Internacional y otros organismos del capital internacional, como el Banco Mundial.

Como parte de la visión privatizadora, el gobierno foxista, de la mano del sindicato charro y con la complicidad del PAN y sectores del PRI, viene profundizando formas encubiertas de privatización de Petróleos Mexicanos, entre ellas los contratos de servicios múltiples (CSM), que en realidad significan la creciente presencia de capital extranjero en la explotación petrolera. Los CSM son también llamados *contratos diferidos* porque el gobierno se compromete a pagar la inversión y sus respectivas utilidades con lo obtenido por la venta del petróleo así procesado. La presencia del capital privado es ilegal y contraria a los preceptos constitucionales. Bajo este esquema, el gobierno cede la exploración y perforación de pozos (fases indispensables en la extracción de crudo y de gas), en yacimientos de enorme

potencial como el de la cuenca de Burgos, a compañías trasnacionales, en algunos casos asociadas en forma ventajosa con empresas presuntamente mexicanas.

Entre otras de las argucias empleadas para encubrir el proceso de privatización, se encuentra el cambio de productos de la lista de productos básicos a la de productos secundarios, pues al hacer esto último se posibilita la presencia de capitales privados, ya que la Constitución reserva para la nación únicamente la explotación de la petroquímica básica.

Estos primeros pasos de privatización energética también se acompañan de cambios en la norma jurídica que sirve de base a los derechos laborales, como sucedió en noviembre pasado con las modificaciones a la Ley del Seguro Social. De esta manera hoy tenemos en puerta unas reformas a la Ley Federal del Trabajo, para adecuarla a las exigencias y necesidades del gran capital trasnacional y, como es obvio, para destruir aquellos logros alcanzados por la clase obrera. Entre otros propósitos, las modificaciones a la LFT pretenden hacer desaparecer los contratos colectivos, con el pretexto de la flexibilización laboral y la individualización del contrato de trabajo, lo que se traduce en la “miniaturización” de los sindicatos ahora *pintados de blanco*.

### ***Situación actual y perspectiva de los recursos naturales del país***

El toyotismo, para su instauración plena, requiere modificaciones sustanciales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Unas coyunturales y otras de carácter estratégico, estas últimas también se conocen como *reformas estructurales*: reforma de Estado, reforma fiscal, reforma energética y reforma laboral.

La reforma de Estado implica un conjunto de modificaciones de fondo, de carácter político, económico y electoral. La reforma fiscal tiene como objetivo reducir el déficit que los gastos de gobierno tienen frente a los ingresos, para lo cual entre otras cosas se plantea el incremento de tributos al consumo (como es el caso del IVA a alimentos, medicinas, transporte, educación, etcétera), dejando a un lado los impuestos que deben aplicarse a la producción y en especial a la especulación.

La reforma laboral la ubican como un instrumento indispensable para detener la insurgencia sindical, para terminar con los logros sociales obtenidos por los trabajadores, así como también para incrementar el trabajo o la producción a partir de la excelencia, la calidad, la productividad, la eficiencia y la eficacia, que no es otra cosa más que desarrollar la producción intensificando la extracción de plusvalía extraordinaria a partir de la computarización taylorizada.

La reforma al 123 constitucional y a las diversas leyes concomitantes, las tiene en la mira el ala conservadora de la burguesía abanderada por el panismo y los resabios teológicos del priismo. De manera particular el énfasis ahora está en la Ley Federal del Trabajo que plantea la flexibilización laboral, sustituir los contratos colectivos por contratos individuales, vincular los salarios a la productividad (claro que bajo la óptica de mayor ganancia para las empresas), sustitución de mano de obra por mayor tecnificación y, por ende, el despido masivo de los trabajadores, modificación del perfil de los sindicatos para colocarlos al servicio del capital, sustitución de mano de obra experimentada por jóvenes so pretexto de mayor productividad.

No es que se esté en contra del uso de la revolución científico-técnica en el campo laboral, tampoco de los beneficios que trae consigo la calidad, la excelencia y la productividad, el problema es el uso clasista otorgado por la política neoliberal a estos conceptos; pues al considerarlos así, a todas luces se traducen en contra de los intereses de los trabajadores, de los pequeños empresarios, de los empresarios nacionalistas, de la soberanía nacional y de la nación en su conjunto.

Sin embargo, no todo es nostalgia por las condiciones anteriores, tampoco todo es negativo para la economía, ya que en este contexto las clases afectadas están ante la posibilidad de generar conciencia de la situación actual, de la oportunidad de cambio de esta situación, de la dirección de dicho cambio, y de la actuación firme y decidida que se requiere en este proceso. La nación entera, en consecuencia, está en condiciones de poner a discusión un nuevo proyecto de forma de vida donde los principios sean los consensos, la inclusión, la democracia, la soberanía y la solución de los añejos problemas macroeconómicos y macropolíticos, en función de los intereses sociales. Como dijera una voz: “Un nuevo mundo es posible”.

En estos momentos en que se discute el futuro del petróleo y la energía eléctrica, últimos recursos estratégicos en manos del Estado, se requiere no solamente claridad en la política que se debe instrumentar para modernizar su explotación, de manera que sirvan de base para el desarrollo sustentable de la economía mexicana, sino fortalecer la organización sindical y popular que sirva de eje a un amplio frente social que defienda los intereses soberanos de la nación.

En México se requiere contar con un proyecto de nación que se sostente en principios sólidos de soberanía y en el que su inserción en la economía global se traduzca no en un simple crecimiento del producto interno bruto y en la polarización de la riqueza, sino en un verdadero desarrollo económico y social, es decir, en generar una sociedad más justa que eleve la calidad de vida de todos sus habitantes, sobre todo de los que menos tienen, al tiempo que se fortalece la participación democrática de sus ciudadanos.